

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Madrid

Madrid, 16 de abril de 2008

Muy sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, les informamos de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas del día de hoy:

1. Aprobar el Balance de Situación de la Sociedad Matriz cerrado al 31 de diciembre de 2007 y verificado por los auditores de la compañía.
2. Aprobar una ampliación de capital con cargo a reservas, en la proporción de 1 acción nueva por cada 10 antiguas y, en consecuencia, modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para llevar a cabo esta ampliación.

Atentamente,

Carlos J. Rodríguez